

Ushuaia, 08/ de septiembre de 2017.-

Sr. Presidente del Concejo Deliberante de Ushuaia

Sr. Juan Carlos Pino

S / D

(con copia a los Sres. Concejales)

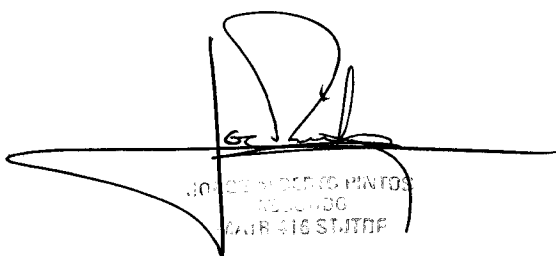
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 04/09/17	Hs. 13:01
Numero: 1126	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

Jose Luis VARGAS, DNI: 21.167.793, con domicilio real en Crio. Fco. Medmz 172 de Ushuaia, constituyendo domicilio legal en Alem N° 1919 de Ushuaia, junto al letrado que me patrocina, **Jorge Alberto Pintos**, Abogado, Matr. N° 416 STJ TDF, Ingr. Br. N° 123328/9, en relación a la cuestión de aprobación del contrato entre la Municipalidad de Ushuaia y la Empresa Dos Arroyos S.A., en trámite ante el Concejo Deliberante de Ushuaia, a Ud. digo:

Que atento a la realización de la audiencia pública relacionada a tal trámite, vengo a informar que los predios involucrados en el contrato que se pretende aprobar se encuentran judicializados en virtud de ser los miembros de mi familia, incluso quien suscribe, poseedores desde hace más de 20 años, lo que nos dá el derecho a la prescripción adquisitiva prevista en el art. 1897 del Código Civil y Comercial de la Nación.

A los fines de probar lo antedicho, adjunto copia de las carátulas de dos (2) expedientes judiciales relacionados a los predios incluidos en el contrato antedicho, a los fines de su conocimiento y para evitar que los funcionarios respectivos incurran en el posible delito de estelionato o generen -por acción u omisión- graves perjuicios al Estado, en caso de la aprobación de lo solicitado por el Ejecutivo Municipal.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente


Jorge Alberto Pintos
Abogado
Matr. N° 416 STJ TDF



Tel = 1551 2777



Sup. Trib. Sec. de Demandas

Autos :

Expediente: 3549 - Año: 2017

VARGAS, José Luis c/
Municipalidad de Ushuaia y
Otro s/ Medida Cautelar s/
Cuestión de Competencia

Juez : _____	Actor : _____
Fiscal : _____	Demandado : _____
Defensor : _____	

Ingresó : 01/09/2017

Hora : 10:45:43



* E 0 0 0 1 0 0 0 1 6 7 7 7 8 *



Juzg. Civ. y Com. N° 2 D.S.

Autos :

Expediente: 23222 - Año: 2017

VARGAS Jose Luis c/
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
s/ USUCAPION

Juez : _____	Actor : _____
Fiscal : _____	Demandado : _____
Defensor : _____	

Ingresó : 01/09/2017

Hora : 13:49:47



* E 0 0 0 9 0 0 0 1 2 5 6 0 7 3 *

CONEXIDAD
Solicitada con

SECRETARIA UNICA

EXpte. N°: 15117
CARÁTULA: "VARGAS, H. L. F."
s/USUCAPION c/Municip. Ushuaia.

[Handwritten signature]